



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina



Expte. 21-07-41611.-

CÓRDOBA, 13 MAR 2007

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Convocatoria **Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2006 (PICT)** y los **Proyectos de Modernización de Equipamiento 2006 (PME)**, ambos de la Agencia Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica,

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar al Prof. Dr. CARLOS PRIMO DE PAULI, Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Universidad Nacional de Córdoba a suscribir los proyectos correspondientes a la Convocatoria **Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2006 (PICT)** y los **Proyectos de Modernización de Equipamiento 2006 (PME)**, ambos de la Agencia Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

gc

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

496